RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE N° 228/03

Sucre, 18 de Agosto de 2003

VISTOS Y CONSIDERANDO

Que, mediante Fax de 15 de Agosto de 2003, el Secretario General de la AMB, señor Jaime Soto Fernández, invita a los Concejales Municipales a la reunión extraordinaria, a realizarse en las instalaciones de la Casa de la Cultura de la ciudad de Santa Cruz , para el análisis del proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, del Deporte, y otras temáticas, a desarrollarse el día martes 19 de Agosto.

Que, en la Sesión Nº 91 de fecha 18 de Agosto de 2003, el H. Concejo Municipal ha resuelto autorizar a los H. Mario Oña Tórrez como Presidente del Concejo Municipal, juntamente a la Sra. Mary Echenique Sánchez, los días 19, 20 y 21 de Agosto de 2003. Habiendo desistido ambos de su declaratoria en Comisión para el viaje a la ciudad de Monteagudo por motivo de su efemérides, toda vez que en Santa Cruz se tratará un tema de extrema importancia para el Gobierno Municipal de la Sección Capital Sucre.

Que, es atribución del Honorable Conceio Municipal al tenor del Art. 7, del Reglamento de viaies del gobierno Municipal, declarar en comisión a los Sres. Concejales con las prerrogativas del Art. 12 del mismo Reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones.

RESUELVE:

- Art.1º Autorizar el viaje de los H. Concejales Mario Oña Tórrez y Mary Echenique Sánchez, a la reunión extraordinaria, a realizarse en las instalaciones de la Casa de la Cultura de la ciudad de Santa Cruz, para el análisis del proyecto de Ley de Seguridad Ciudadana, del Deporte y otras temáticas, los días 19, 20 y 21 de Agosto de 2003.
- Páquese pasajes y viáticos conforme señala el D.S. 19380 de 10 de Enero de 1983, en Art. 2º la escala que establece la Resolución Municipal Nº 134 de 11 de Julio del 2000.
- La Directiva del Honorable Concejo Municipal queda a cargo de la ejecución y Art.30 cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez

Sra. L. Mary Echenique Sánchez PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL